

ADMINISTRADORES DE CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – INICIACIÓN

Presentación:

El Curso es obligatorio para quienes quieran desarrollarse como administradores de consorcios en la Provincia de Buenos Aires y brindará la capacitación requerida para realizar la labor relacionada con la administración de Consorcios, cumpliendo con todas las obligaciones administrativas y de gestión que impone la normativa al Administrador de Consorcios en la Provincia de Buenos Aires. (disposición reglamentaria 27-2023, art. 2.2.2; ley 14.701).

El referido Curso de Capacitación formará al cursante en las diferentes áreas relacionadas con la función administrativa, legal, contable, de gestión, enseñando la aplicación de herramientas de control, gestión administrativa y recursos tecnológicos y lo habilitará a inscribirse en el Registro de Administradores de Consorcios de la Provincia de Buenos Aires.

Modalidad: A distancia

- 100% a distancia / No se necesita presencia física en ninguna instancia del curso.
- Material descargable
- Acompañamiento de tutores

Solo se necesita: PC con conexión a INTERNET. Cuenta de correo electrónico.

Temario:

- Modulo 1: Cuestiones legales y Propiedad Horizontal
- Modulo 2: Mantenimiento edilicio
- Modulo 3: Práctica del Administrador

Destinatarios:

Está dirigido a futuros administradores. El Curso habilita a inscribirse en el Registro Público de Administradores de Consorcios de la Provincia de Buenos Aires, conforme normativa vigente.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Toda la comunicación con los tutores la tendrás por medio de nuestro Campus Virtual, el cual está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana y donde encontrarás:

- Material de lectura obligatoria.
- Consultas al tutor y mensajería interna.
- Contenidos complementarios.
- Actividades y trabajos integradores.

Modalidad de evaluación y acreditación:

Se tendrá en cuenta:

- La lectura y visualización de todos los contenidos.
- La entrega de las actividades y ejercicios que se consignen.
- El cursante deberá finalizar la cursada dentro de la duración del trayecto sin excepción. Terminado el mismo, no podrá entregar ninguna actividad obligatoria adeudada.
- Control de lectura por módulo

Al culminar el trayecto formativo, de haber cumplido con lo anteriormente mencionado se te otorgará un Certificado de Aprobación otorgado por el Departamento Académico Buenos Aires de la Universidad Católica de Santiago del Estero y podrá inscribirse en el Registro Público de Administradores de Consorcios de la Provincia de Buenos Aires.

Campus virtual disponible 24hs del día

Nuestra plataforma te permite estudiar en el horario que te sea conveniente, está disponible en todo momento.